



Los tres pilares del Compliance

Entrevista a Raquel Céspedes, asociada de WCA Capítulo Colombia

Los invitamos a ver esta interesante conversación entre dos expertos de Compliance que, analizando las últimas tendencias, abordan el tema obligado del Public Compliance.

En esta ocasión Raquel Céspedes, actual coordinadora del Comité Técnico y de Estudios de Public Compliance de la WCA -Capítulo Colombia- y autora del libro **Compliance: Ética en los negocios**, fundamenta la aplicabilidad de la figura en el ámbito público, partiendo de un claro diagnóstico: nos enfrentamos a una corrupción sistémica y un inefectivo esquema de sanciones; por no hablar de los altos índices de impunidad.

Por ello, según nuestra experta, resulta en estos momentos pertinente acudir a los elementos propios del Compliance para pasar de un esquema totalmente sancionatorio a un escenario de prevención, que promueve la recuperación de la confianza en lo público, el fortalecimiento de las competencias éticas de los actores, que deben apropiarse como el objetivo último de su servicio, la protección del interés público.

El **Comité Técnico y de Estudios de Public Compliance** reúne expertos multidisciplinarios del sector público y privado, promovidos por un interés común de aportar en la aplicación de buenas prácticas para la adecuada construcción e implementación de Compliance desde lo público.

Fuente: INFOLAFT